

POLÍTICA DE CALIDAD PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

La Personería Distrital de Barranquilla en su condición de Agente del Ministerio Público se compromete a defender oportunamente los intereses de la comunidad atendiendo sus peticiones, quejas y reclamos, así como, velar por la guarda y promoción de los derechos humanos, proteger el Interés público y vigilar la conducta oficial de los funcionarios del Distrito, para salvaguardar el ordenamiento jurídico, velar por la protección del medio ambiente, actuar como veedor del tesoro público, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, transparencia, equidad, celeridad y actitud de servicio, dentro del marco legal y constitucional Apoyamos nuestra gestión en un talento humano competente y motivado, ambiente de trabajo seguro, proveedores altamente calificados, con procesos de mejoramiento continuo, que garanticen la satisfacción de nuestros usuarios.